 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

SESIÓN PLENARIAORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA: 067
 FECHA: 1 de noviembre de 2013
 HORA DE INICIACIÓN: 9:33 a.m.
 HORA DE RECESO: 9:46 a.m
 HORA FINALIZACION RECESO: 10:04 a.m
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:14 p.m.
 PRESIDENTA: H.C. María Clara Name Ramírez.
 SECRETARIO: Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación cuarto periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de noviembre de 2013.
 - a) Himno Nacional.
 - b) Himno de Bogotá.

4. Aprobación de Actas.

Acta Sucinta No 62 de 1 de Octubre de 2013
 Acta Sucinta No 63 de 4 de Octubre de 2013.
 Acta Sucinta No 64 de 17 de Octubre de 2013.

5. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.


6. Segundo Debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

No. 224 de 2012, “Por medio del cual se establece en el Distrito Capital la estrategia Integral de Comunicación para prevenir los efectos de rayos ultravioletas en el ser humano”.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Autores: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés.

Ponentes: Hs. Cs. Olga Victoria Rubio Cortés (Bancada), Diego Ramiro García Bejarano, Álvaro José Argote Muñoz y Soledad Tamayo Tamayo (Coordinadora).

No. 240 de 2012, “Por medio del cual se implementa el “Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital”; se establece el programa “esterilización a su casa” y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. César Alfonso García Vargas, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorocho y Julio César Acosta Acosta.

Ponentes: Hs. Cs. Rafael Orlando Santiesteban Millán, Álvaro José Argote Muñoz y Olga Victoria Rubio Cortés (Coordinadora).

No. 247 de 2012, "Por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la transparencia administrativa en el Distrito Capital".

Autor: H. C. Omar Mejía Báez.

Ponentes: Hs. Cs. Rafael Orlando Santiesteban Millán y Roberto Hinestrosa Rey (Coordinador).

No. 249 de 2012, “Por el cual se dictan normas para la protección de infantes y/o menores de brazos en Bogotá D.C”.

Autores: Hs. Cs. Andrés Camacho Casado, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia y Felipe Mancera Estupiñán.

Ponentes: Hs. Cs. Martha Esperanza Ordóñez Vera (Bancada), Álvaro José Argote Muñoz y Germán Augusto García Zacipa (Coordinador).

No. 268 de 2012, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 369 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.


Autor: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio.

Ponentes: Hs. Cs. Diego Ramiro García Bejarano, Martha Esperanza Ordóñez Vera y Soledad Tamayo Tamayo (Coordinadora).



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

No. 282 de 2012, “Por medio del cual se exhorta a la Administración Distrital para que solicite la declaratoria como área de protección arqueológica de la “Hacienda El Carmen” ubicada en la Localidad de Usme y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H. C. Diego Ramiro García Bejarano.

Ponente: H. C. Felipe Mancera Estupiñán (Coordinador).

No. 084 de 2013, “Por medio del cual se regulan los Planes de Manejo de Tránsito y se garantiza el cumplimiento de la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra”.

Autores: Hs. Cs. Roberto Hinestroza Rey, Darío Fernando Cepeda Peña, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta y José Arthur Bernal Amorocho.

Ponentes: Hs. Cs. Darío Fernando Cepeda Peña (Bancada) y Miguel Uribe Turbay (Coordinador).

No. 075 de 2013, "Por medio del cual se implementa el acceso progresivo de niños y niñas a los grados de prejardín, jardín y transición a las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez y Rafael Orlando Santiesteban Millán.

Ponentes: Hs. Cs. José Arthur Bernal Amorocho y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

No. 082 de 2013, “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora).

No. 090 de 2013, “Por medio del cual se incluye la vacuna contra la varicela de manera gratuita dentro del esquema de vacunación del Distrito Capital”.


Autor: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio.

Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora).



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

No. 092 de 2013, “Por el cual se dictan disposiciones para la promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas –SPA - en las entidades del Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Omar Mejía Báez.

Ponentes: Hs. Cs. Jorge Durán Silva y José Arthur Bernal Amorocho (Coordinador).

No. 093 de 2013, “Por el cual se crea el observatorio sobre alcohol y sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo y Roger Carrillo Campo.

Ponentes: Hs. Cs. Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Fernando López Gutiérrez (Coordinador).

No. 116 de 2013, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 154 de 2005 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H.C. Roberto Hinestroza Rey.

Ponentes: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar y Jorge Durán Silva (Coordinador).

No. 081 de 2013, “Por medio del cual se otorgan estímulos, en el marco de la Ley 1505 de 2012, a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital”.


Autores: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorocho, Fernando López Gutiérrez, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Roberto Hinestroza Rey, Orlando Parada Díaz, Javier Manuel Palacio Mejía, Severo Antonio Correa Valencia, Andrés Camacho Casado, Felipe Mancera Estupiñán, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Horacio José Serpa Moncada, Germán Augusto García Zacipa, Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Miguel Uribe Turbay, Jorge Durán Silva, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Diego Ramiro García Bejarano, Yezid Rafael García Abello, José Juan Rodríguez Rico, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Marco Fidel Ramírez Antonio.

Ponentes: Hs. Cs. Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Jorge Ernesto Salamanca Cortés (Coordinador).



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

No. 131 de 2013, “Por medio del cual se ordena implementar una estrategia para promover la detección temprana, seguimiento, rehabilitación y vigilancia a las personas afectadas por enfermedades huérfanas en el Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés.

Ponentes: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar (Bancada), Clara Lucía Sandoval Moreno y Jorge Durán Silva (Coordinador).

No. 153 de 2013, "Por medio del cual se establecen pautas para el abordaje integral de los trastornos y condiciones prioritarias de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá”.

Autores: Hs. Cs. Martha Esperanza Ordóñez Vera, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia, Andrés Camacho Casado, Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Javier Manuel Palacio Mejía y Felipe Mancera Estupiñán.

Ponentes: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno (Bancada), Jairo Cardozo Salazar y Angélica Lisbeth Lozano Correa (Coordinadora).

No. 160 de 2013, “Por el cual se adoptan medidas de promoción de la donación y utilización de instrumentos musicales para niños y niñas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Orlando Parada Díaz, Felipe Mancera Estupiñán, Andrés Camacho Casado y Javier Manuel Palacio Mejía.

Ponentes: Hs. Cs. Andrés Camacho Casado (Bancada), Jairo Cardozo Salazar y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

No. 148 de 2013, “Por medio del cual se establecen los lineamientos del Programa Distrital de Compras Verdes y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H. C. Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Ponentes: Hs. Cs. Olga Victoria Rubio Cortés y Roberto Hinstrosa Rey (Coordinador).


No. 135 de 2013, “Por el cual se establece el Código Único de Llamadas en la Línea 123 para la protección de los animales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Olga Victoria Rubio Cortés, Diego Ramiro García Bejarano, César



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Alfonso García Vargas, Marco Fidel Ramírez Antonio, Álvaro José Argote Muñoz, Yezid Rafael García Abello, María Clara Name Ramírez, Celio Nieves Herrera y Rafael Orlando Santiesteban Millán.

Ponentes: Hs. Cs. Angélica Lisbeth Lozano Correa y Roger Carrillo Campo (Coordinador).

No. 136 de 2013, “Por el cual se facilita la utilización de espacios en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital para beneficio comunitario, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Álvaro José Argote Muñoz.

Ponentes: Hs. Cs. José Arthur Bernal Amorocho y Jairo Cardozo Salazar (Coordinador).

No. 147 de 2013, “Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de las Juventudes”.

Autores: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo.

Ponentes: Hs. Cs. Angélica Lisbeth Lozano Correa y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya (Coordinador).

No. 149 de 2013, “Por el cual se crea la Orden Civil al Mérito Mario Upegui Hurtado en los Grados Cruz de Plata y Cruz de Oro”.

Autor: H.C. Antonio Eresmid Sanguino Páez.


Ponentes: Hs. Cs. Roger Carrillo Campo y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

Invitados: Doctores Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Aldo Cadena Rojas, Secretario Distrital de Salud; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Jorge Enrique Rojas Rodríguez, Secretario Distrital de Integración Social; Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano, Secretario Distrital de Movilidad; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; Blanca Inés Durán Hernández, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Aura Deissy Ruíz Alzate, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Euclides Mancipe Tabares, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos; Inocencio Bahamón Calderón, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas;



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIO: Siendo las 9:33 a.m., del 1 de noviembre de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los honorables concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico: ALVARO ARGOTE, JOSE ARTHUR BERNAL, ROGER CARRILLO CAMPO, SEVERO CORREA VALENCIA, JORGE DURNA SILVA, JUAN CARLOS FLORES ARCILA, YESID RAFAEL GARCIA AVELLO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANGELICA LOZANO CORREA, OMAR MEJIA BAEZ, MARIA CLARA NAME, CELIO NIEVES HERRERA, ORLANDO PARADA DIAS, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, JORGE ERNESTO SALAMANCA, ANTONIO SANGUINO PAEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

Le informo Presidenta que se han registrado dieciocho (18) honorables concejales, por lo tanto, contamos con quorum deliberatorio.

La Presidenta declara un receso hasta por 20 minutos.

El Secretario informa que siendo las 9:46 a.m se declara un receso de hasta por 20 minutos.

Presentaron excusa los honorables concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR.

La Presidenta levanta el receso.


El Secretario informa que siendo la 10:04 am se levanta el receso y deja constancia del ingreso de los concejales: WILLIAM CESAR MORENO ROMERO, MIGUEL URIBE TURBAY, LILIANA GUAQUETA DE DIAGO, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, HORACIO JOSE SERPA MONCADA Y NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA. Por tanto se cuenta con quorum decisorio.

Ingresaron en el transcurso de la sesión los Concejales: CARLOS ROBERTA SAENZ, OLGA VITORIA RUBIO CORTES, MARTHA ESPERANZA ORDOÑES VERA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑAN, FERNADO LÓPEZ GUTIERREZ, DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES, EDUAR ARIAS RUBIO, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, GERMAN AGUSTO GARCIA ZACIPA, HOMAN MARTINEZ MORENO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN, CESAR ALFONO GARCIA VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX, VENUS ALBEIRO SILVA, ROBERTO HINESTROSA REY, JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA, BORYS DE JESUS MONTESDEOCA.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidenta pone en consideración el orden del día.

El Secretario informa que ha sido aprobado.

3. INSTALACIÓN CUARTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013.

- a) Himno Nacional.
- b) Himno de Bogotá.

La presidenta declara formalmente instaladas las sesiones ordinarias del mes de noviembre.

4. APROBACION DE ACTAS.

La Presidenta pone en consideración las actas que están incluidas en el orden del día.

El Secretario informa que han sido aprobadas las actas en consideración.

5. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Presidenta: sirvase dar lectura a la primera proposición.


6. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO.

Presidenta: abre el debate al proyecto de acuerdo No 224 de 2012, “Por medio del cual se establecen en el Distrito Capital la estrategia integral de Comunicación para prevenir los efectos de rayos ultravioletas en le ser humano”. Solicita al secretario informar a la plenaria los ponentes del proyecto en discusión.

Secretario: informa que los ponentes son los concejales Olga Victoria Rubio Cortes, Alvaro Aragote Muñoz, Diego Ramiro García Bejarano y Soledad Tamayo Tamayo, los cuales presentaron ponencia positiva para segundo debate. Añade que la concejal Martha Esperanza Ordoñez, presentó escrito donde manifiesta irregularidades en la aprobación en primer debate.

Presidenta: le concede el uso de la palabra a la concejal ponente Soledad Tamayo Tamayo.

La Concejal Soledad Tamayo, manifiesta que rindió ponencia para segundo debate en su debida oportunidad en el 2012. Como ella ya hace parte de la comisión de gobierno; sino de la comisión de plan, solicita que se lea el informe de ponencia por parte de la secretaria.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04 FECHA: 11 MAR. 2013

El Concejal Álvaro Argote, deja la constancia que este proyecto de acuerdo fue devuelto por la plenaria en el 2012. En la comisión ya en el 2013, los ponentes ya no pertenecían a la misma, por esta razón, este proyecto ya no tiene ponentes, lo que significa un vicio de procedimiento. Lo que debió hacer la mesa directiva en el 2013, es designar nuevos ponentes en la comisión. Propone que la Plenaria regrese nuevamente el proyecto a la Comisión, para que en ella se nombre nuevos ponentes y se le hagan las correcciones del caso. El no ha rendido ponencia para segundo debate en el 2013.

La Concejal Olga Victoria Rubio, no comparte lo manifestado por el Concejal Álvaro Argote. Aclara que de acuerdo al artículo 69 del reglamento interno, los ponentes designados para primer debate, son los mismos que para segundo debate. El camino es someterlo a consideración de la Plenaria, este proyecto no puede ser regresado a la Comisión.

Constancia: Dario Fernando Cepeda Peña, Germán García Zacipa, Hosman Martínez Moreno, Orlando Santiesteban Millan.

El Concejal Jorge Duran Silva, hace lectura de la constancia que dejó en el acta del debate de este proyecto. En ella sugiere que esta iniciativa debe ser archivada. El proyecto está violando la Ley 384 y el artículo 22 del Estatuto Orgánico de Bogotá. Señaló inconsistencias en la devolución del proyecto a la comisión, tal como lo manifestó en el acta. Sugiere a la bancada del movimiento MIRA que se vote negativamente el proyecto de acuerdo, por los vicios de procedimiento del proyecto.

El secretario a solicitud de la presidenta hace lectura del artículo 80 del Reglamento Interno.

La presidenta cierra la discusión del proyecto de acuerdo 224 de 2012.


El Concejal Alvaró Argote deja la constancia que no ha radicado en el 2013 ninguna ponencia para segundo debate, razón por la cual el proyecto tiene vicios de procedimiento.

La presidenta aplaza la discusión del proyecto de acuerdo 224 de 2012, mientras se resuelven los problemas jurídicos y abre la discusión del Proyecto de Acuerdo 247 de 2012, "Por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la transparencia administrativa en el Distrito Capital".

El secretario informa, que los ponentes son los concejales Rafael Orlando Santiesteban Millán y Roberto Hinesrosa Rey, quienes presentaron ponencias positivas. De igual forma, la administración presentó concepto negativo a esta iniciativa porque no es viable desde el punto de vista jurídico.

La presidenta le solicita al secretario hacer lectura de las conclusiones de las ponencias. El secretario, lee la primera ponencia en donde el Concejal Rafael Orlando Santiesteban



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

ratifica la ponencia positiva; lee la segunda ponencia en donde ratifica el Concejal Roberto Hincrostosa Rey su ponencia para primer debate con las modificaciones aprobadas.

El concejal Jorge Durán, manifiesta que este proyecto presenta la misma situación del proyecto anterior. Recalca que esta iniciativa debe ser aprobada en las sesiones ordinarias donde se presentó. Con fundamento en el artículo 22 del 1421 solicita que este proyecto sea archivado, para que sea presentado nuevamente y se subsanen los problemas de procedimiento.

El Concejal Omar Mejía Báez, solicita que se aclare cuales fueron las razones por las cuales la plenaria realizó la devolución de la iniciativa, esta se realizó sobre aspectos generales. La Comisión los regresa a la Plenaria en la medida en que no se especificaron los puntos de modificación. Estamos ante una situación de interpretación del reglamento, si estos proyectos tienen una segunda devolución.

Contancia del registro: Cesar Alfonso García Vargas, Carlos Vicente de Roux, Venus Albeiro Silva Gómez y Roberto Hincrostosa Rey.

El Secretario aclara que mediante memorando del 11 de diciembre la Secretaria General hace devolución del proyecto de acuerdo, para la revisión total del articulado. El 11 de marzo, el Secretario de la Comisión de Gobierno, comunica que se devuelven los expedientes de este proyecto de acuerdo para que surta su trámite legal.

EL Concejal Omar Mejía Báez, solicita que se aplase el debate de este proyecto para que se pueda estudiar de fondo el trámite de estos proyectos.


La presidenta aplaza el debate del Proyecto de Acuerdo 247 de 2012, solicita al Secretario dar lectura del siguiente Proyecto de Acuerdo.

El Secretario informa que continua el proyecto de acuerdo 268 de 2012 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 369 de 2009 y se dictan otras disposiciones”. Los ponentes son Diego Ramiro García Bejarano, ponencia negativa, Martha Ordoñez Vera y Soledad Tamayo Tamayo, que rindieron ponencias positivas. La administración da viabilidad siempre y cuando hayan sido incorporados los comentarios que realizaron para primer debate.

La presidenta abre el debate del proyecto de acuerdo leído y le da el uso de la palabra a los ponentes.

La concejal Soledad Tamayo Tamayo, hace una presentación de obetivo y articulado del proyecto de acuerdo. Resalta la importancia del proyecto ya que permite reconocer los donantes de otras zonas diferentes a las de Bogotá.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

La Concejal Martha Ordoñez, manifiesta que este proyecto permite abre la participación a la orden Dona Bogotá de los Departamentos de la Regional 1, cuya coordinación esta a cargo de la Secretaria Distrital de Salud.

A solicitud de la presidenta el Secretario da lectura a la conclusión de la ponencia negativa del concejal Diego Ramiro García Bejarano.

La presidenta anuncia el cierre de la discusión del proyecto de acuerdo.

El concejal Omar Mejía Báez, manifiesta que este proyecto esta dando alcance a una iniciativa que esta por fuera de la jurisdicción de Bogotá. Anuncia el apoyo a la ponencia negativa.

El Concejal Darío Fernando Cepeda, manifiesta que el alcance del proyecto de acuerdo no puede salir de la jurisdicción del Distrito Capital. Es loable lo que se pretende con esta iniciativa, pero recalca la duda sobre el alcance del proyecto de acuerdo.

El Concejal Jorge Duran Silva, afirma que esta iniciativa tiene problemas al extender un reconocimiento a ciudadanos que viven por fuera de la ciudad. Le solicita al autor claridades sobre este tema. Anuncia su apoyo a la ponencia negativa.

La Concejal Olga Victoria Rubio Cortés, señala que este proyecto de acuerdo busca modificar la Orden Dona Bogotá, la extiende a territorios que están por fuera de la jurisdicción de la ciudad, además la Ley 73 del 1978 lo atinente a la donación de tejidos es de competencia de Ley.

Concejal Edward Arias Rubio, afirma que esta condecoración se creo hace tres años en el Concejo de Bogotá. La necesidad de ampliar a la Regional es porque en ella esta incluida la ciudad, lo que se pretende es quienes trabajan en la donación de órganos en Bogotá puedan participar de este reconocimiento.


Concejal Diego García Bejarano, manifiesta que el argumento central de su ponencia negativa es precisamente que este proyecto extralimita la órbita del Concejo. No obstante, en una nueva revisión de los argumentos jurídicos considera que estas inquietudes fueron subsanadas.

Concejal Orlando Parada, reconoce la importancia del proyecto y anuncia su apoyo a la iniciativa.

La presidenta anuncia que se abre la votación de la ponencia negativa.

El secretario anuncia que el SI es aceptando la ponencia negativa y el NO es para no aceptar la ponencia en consideración.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Presidenta solicita al secretario leer el resultado de la votación.

Darío Fernando Cepeda	SI
Jorge Duran Silva	SI
Javier Manuel Palacio Mejía	SI
Nelly Patricia Mosquera	SI
Miguel Uribe Turbay	SI
Felipe Mancera Estupiñán	SI
Jorge Ernesto Salamanca Cortes	SI
José Arthur Bernal Amorocho	SI
Julio Cesar Acosta Acosta	SI
Roberto Hinestrosa Rey	SI
Jorge Lozada Valderrama	SI
Marco Fidel Ramírez Antonio	SI
Roger Carrillo Campo	SI
Olga Victoria Rubio Cortes	SI
Juan Carlos Florez Arcilla	SI
Horacio José Serpa Moncada	NO
Soledad Tamayo Tamayo	NO
Martha Esperanza Ordoñez Vera	NO
Orlando Parada Díaz	NO
Álvaro José Argote Muñoz	NO
Rafael Orlando Santiesteban Millán	NO
Antonio Sanguino Páez	NO
Celio Nieves Herrera	NO
Hosman Y Martínez Moreno	NO
Angélica L Lozano Correa	NO
Venus Albeiro Silva Gómez	NO
Yezid Rafael García Abello	NO
Diego Ramiro Garcia Bejarano	NO
William Cesar Moreno Romero	NO
María Clara Name Ramírez	NO
Carlos Roberto Sáenz Vargas	NO
Diana Alejandra Rodríguez Cortez	NO

El Secretario anuncia el resultado de la votación 17 votos por el NO, 15 votos por el SI. No fue aprobada la ponencia negativa al proyecto de acuerdo.


Presidente pone en consideración la unificación de las ponencias positivas.

Horacio José Serpa	SI
Soledad Tamayo Tamayo	SI
Edwar Aníbal Arias Rubio	SI



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Martha E Ordoñez Vera	SI
Orlando Parada Diaz	SI
Álvaro José Argote Muñoz	SI
Nelly Patricia Mosquera	SI
Rafael Orlando Santiesteban	SI
Antonio E Sanguino Páez	SI
Felipe Mancera Estupiñan	SI
Celio Nieves Herrera	SI
Hosman Martínez Moreno	SI
Angélica L Lozano Correa	SI
Venus Albeiro Silva Gómez	SI
Yezid Rafael Garcia Abelló	SI
Diego Garcia Ramiro Bejarano	SI
William Cesar Moreno Romero	SI
Carlos Roberto Sáenz Vargas	SI
Diana Alejandra Rodríguez Cortes	SI
Darío Fernando Cepeda	NO
Jorge Duran Silva	NO
Javier Manuel Palacio Mejía	NO
Miguel Uribe Turbay	NO
Jorge Ernesto Salamanca Cortes	NO
José Arthur Bernal Amorocho	NO
Julio Cesar Acosta Acosta	NO
Roberto Hinestrosa Rey	NO
Marco Fidel Ramirez Antonio	NO
Olga Victoria Rubio Cortes	NO
Juan Carlos Florez Arcila	NO

El Secretario anuncia el resultado de la votación 19 votos por el SI, 11 votos por el NO, se aprueba la unificación de las ponencias positivas.

El presidente pone en consideración la ponencia positiva unificada, el cual es aprobado por la plenaria. Se deja constancia de los concejales que rechazaron la unificación de la ponencia positiva.

El Presidente solicita dar lectura al título del proyecto de acuerdo y pone en consideración el mismo.


El Secretario da lectura de las consideraciones y deja las constancias de los votos negativos

A solicitud del Presidente se da lectura del siguiente proyecto de acuerdo el 249 de 2012 “Por el cual se dictan normas para la protección de infantes y/o menores de brazos en Bogotá D.C”



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

El presidente abre la discusión del proyecto de acuerdo y le da el uso de la palabra a la Concejal ponente Martha Esperanza Ordoñez.

Concejal Martha Ordoñez, manifiesta que el proyecto pretende que se instalen cambiadores de niños de brazos en establecimientos públicos, modificando el Código de Policía. El dinamismo propio de la vida urbana exige que un instrumento como el Código se modifique, es urgente que se facilite a las familias estas tareas.

Concejal Álvaro Argote Muñoz, la ponencia la hicieron para segundo debate en diciembre de 2012. Manifiesta que el proyecto tiene implicación fiscal y puede obliga a los particulares, estas razones son las que sustentan la ponencia negativa.

Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, afirma que la bancada del Partido de la U considera que esta iniciativa es necesaria para garantizar las condiciones de higiene y protección de los niños en la ciudad.

Concejal Darío Fernando Cepeda, resalta las buenas intenciones del proyecto de acuerdo. Manifiesta que tiene la duda si el Concejo le puede imponer ciertas condiciones a los particulares en sus establecimientos comerciales. Propone un debate de control político sobre el tema.

Concejal Jorge Duran Silva, manifiesta que el proyecto de loable, pero advierte que la administración va a objetar por legalidad esta iniciativa, al considerar que el Concejo no es competente para aprobar esta iniciativa.

Concejal Olga Victoria Rubio, elogia la inciativa del proyecto es una medida de protección positiva de los niños en la ciudad. No obstante, tiene dudas sobre si el proyecto de acuerdo no estaría normando por fuera de las competencias del Concejo, se violaría el artículo 84 de la Constitución al imponer a los establecimientos comerciales.


El Presidente anuncia el cierre de la discusión y pone en consideración la ponencia negativa.

Carlos Vicente de Roux Rengifo	SI
Horacio José Serpa Moncada	SI
Dario Fernando Cepeda Peña	SI
Jorge Duran Silva	SI
Álvaro José Argote Muñoz	SI
Rafael Orlando Santiesteban	SI
Antonio E Sanguino Páez	SI
Miguel Uribe Turbay	SI
José Arthur Bernal Amorocho	SI
Celio Nieves Herrera	SI



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Julio Cesar Acosta Acosta	SI
Roberto Hinestrosa Rey	SI
Fernando López Gutiérrez	SI
Angélica L Lozano Correa	SI
Diego Ramiro Garcia Bejarano	SI
Roger Carrillo Campo	SI
Carlos Roberto Sáenz Vargas	SI
Diana Alejandra Rodríguez Cortes	SI
Olga Victoria Rubio Cortes	SI
Juan Carlos Florez Arcila	SI
Soledad Tamayo Tamayo	NO
Martha E Ordoñez Vera	NO
Clara Lucia Sandoval Moreno	NO
Severo Antonio Correa Valencia	NO
Liliana G Gua queta de Diago	NO
Nelly Patricia Mosquera Murcia	NO
Felipe Mancera Estupiñan	NO
Jorge Ernesto Salamanca Cortes	NO
Hosman Y Martínez Moreno	NO
Marco Fidel Ramírez Antonio	NO

Resultado 20 SI y 11 NO, fue aceptada la ponencia negativa, en virtud del artículo 80 del reglamento interno el proyecto se archiva.

El presidente anuncia que la iniciativa ha sido archivada.


Pide la lectura del siguiente proyecto de acuerdo, el Secretario da lectura al Proyecto de Acuerdo 282 de 2012 “Por medio del cual se exhorta a la Administración Distrital para que solicite la declaratoria como área de protección arqueológica de la “hacienda El Carmen” ubicada en la localidad de Usme y se dictan otras disposiciones”. Informa que esta iniciativa tiene un solo ponente el concejal Felipe Mancera Estupiñán, quién presentó ponencia positiva. La administración ratificó la viabilidad del proyecto.

El Concejal Felipe Mancera, se ratifica en la ponencia presentada.

El Concejal Diego García Bejarano, manifiesta la importancia de este proyecto, en la medida en que protege un patrimonio arqueológico de la ciudad. No obstante, pese a la importancia histórica del lugar, aún no existe una clara coordinación de quién es el responsable de manejar esta área protegida. Resalta el trabajo que se hizo con la administración en el ajuste del articulado.

El Concejal Darío Fernando Cepeda, cuestiona como a través de un acuerdo se va a exhortar a la administración para que cumpla la Ley 1185. Lo que se debe hacer es un



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

debate de control político a la administración sobre las razones por las cuales no se ha cumplido con esta Ley. En este momento la Alcaldía Local cerró el sector y suspendió el proyecto de vivienda que estaba hacienda Metrovivienda.

El Concejal Jorge Duran Silva, da lectura a las recomendaciones de la Secretaría de Planeación para la Plenaria, en donde pide se modifique el título y el artículo primero, propuestas con las cuales esta de acuerdo el concejal. Aclara que no se puede exhortar a la administración a través de un proyecto de acuerdo. Propone que la iniciativa sea devuelta a la comisión.

El concejal Álvaro Argote, manifiesta que la propuesta del proyecto de acuerdo es una facultad de la Nación, no del distrito. Pide que se le envíe un mensaje al Alcalde para que inicie el trámite ante la Nación para que se declare esta zona como protección. Pide que el Instituto Distrital del Patrimonio encabece esta tarea. Esta de acuerdo que el proyecto se devuelva a la comisión para que se le hagan los ajustes necesarios.

La Concejal Olga Victoria Rubio Cortés, señala que la administración ha manifestado la viabilidad de la iniciativa con las modificaciones que se hicieron en la comisión. Manifiesta que la iniciativa ya superó las dudas jurídicas que tenía.

El concejal Jorge Duran Silva, propone una modificación del título y pide que el artículo primero sea remplazado por la propuesta que realizó la Secretaría de Planeación, con estas instrucciones precisas pide que se devuelva a la comisión.

El Concejal Omar Mejía Báez, deja la claridad que el Concejo no tiene en sus funciones y competencias la de exhortación, esto lo hace un Tribunal o un Juez.

Concejal Diego García Bejarano, considera pertinente considerar las recomendaciones hechas por los demás concejales. Aclara que el POT incluye esta zona como de protección, pero aún no se ha logrado definir concretamente esta situación. Afirma que si bien existe la intención de devolver el proyecto a la Comisión, manifiesta que quiere que la iniciativa sea sometida a consideración, con el fin de que nuevamente pueda ser considerado el proyecto y ajustado de acuerdo a la nueva realidad del POT. Deja la constancia que se evidencia la falta de comunicación de la Secretaria de Planeación.

La presidencia cierra la discusión del proyecto de acuerdo y pone en consideración la ponencia positiva.


El secretario aclara que el SI es aceptando la ponencia y el NO es rechazando la misma.

Álvaro José Argote Muñoz	NO
Borys De Jesús Montesdeoca Anaya	NO.
Carlos Vicente De Roux Rengifo	NO.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Segundo Celio Nieves Herrera	NO.
César Alfonso García Vargas	NO.
Diana Alejandra Rodríguez Cortés	NO.
Diego Ramiro García Bejarano	NO.
Felipe Mancera Estupiñán	NO.
Horacio José Serpa Moncada	NO.
Darío Fernando Cepeda Peña	NO.
Liliana Graciela Guaqueta De Diago	NO.
Marco Fidel Ramírez Antonio	NO.
Edward Aníbal Arias Rubio	NO.
Martha Esperanza Ordóñez Vera	NO.
Miguel Uribe Turbay	NO.
Nelly Patricia Mosquera Murcia	NO.
Jorge Durán Silva	NO.
Omar Mejía Báez	NO.
Clara Lucia Sandoval Moreno	NO.
Roger Carrillo Campo	NO.
Soledad Tamayo Tamayo	NO.
Yezid Rafael García Abello	NO.
Severo Antonio Correa Valencia	NO.
Antonio Eresmid Sanguino Páez	NO.
José Arthur Bernal Amorocho	NO.
Julio Cesar Acosta Acosta	NO.
Hosman Yaith Martínez Moreno	NO.
Fernando López Gutiérrez	NO.
María Clara Name Ramírez	NO.
Carlos Roberto Sáenz Vargas	NO.
Olga Victoria Rubio Cortés	NO.

El secretario informa el resultado de la votación, 31 votos por el NO. Fue negada la ponencia positiva del proyecto de acuerdo y el mismo se archiva.

La presidencia solicita continuar con el siguiente proyecto de acuerdo.

El secretario da lectura al título del proyecto de acuerdo 240 de 2012 “Por medio del cual se implementa el “Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital”, de autoría de los concejales de la bancada del Partido Cambio Radical.


Piden permiso para retirarse los concejales: Roger Carrillo Campo, Diego Ramiro García Bejarano y Horacio José Serpa Moncada.

La Concejal Olga Victoria Rubio, como ponente ratifica su ponencia negativa. Plantea dos dudas: ¿Cuál es la diferencia entre el centro que ya opera en la ciudad y el que se esta creando?, ¿ El decreto distrital 85 de 2013 goza de toda validez jurídica?



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

El Concejal Cesar Alfonso García, da respuesta a los interrogantes de la Concejal Olga Victoria Rubio Cortés, fue iniciativa de la corporación aprobar el centro de protección animal en el Plan de Desarrollo. El Decreto mencionado habla de adecuar, pero aún no ha sido creado el centro, por eso no se ha podido avanzar en este aspecto. El proyecto fue concertado con la administración y radicado antes que el Decreto del Distrito. Enuncia las modificaciones de forma del texto de la iniciativa, cambiar la palabra de casa por barrio y no especificar en alguna Secretaría por el término Administración Distrital.

Concejal Carlos Roberto Sáenz, indica que la bancada animalista ha hecho un acompañamiento muy claro de esta iniciativa. El proyecto tiene todas las bondades para la protección de la política de protección animal en el distrito.

El Concejal Álvaro Argote, ratifica su ponencia positiva en virtud que se debe avanzar en la política de protección de los derechos de los animales. Precisamente esta es la virtud de la iniciativa, la cual fue avalada por el gobierno. Sugiere que el proyecto esta circunscrito sólo a caninos y felinos, debería extenderse a otras especies. No obstante, no tiene problema en apoyar esta iniciativa tal como esta redactada.

La Concejal Soledad Tamayo Tamayo, pide que se retire el artículo quinto, porque este puede generar un impacto fiscal.

El Concejal Jorge Duran Silva, solicita verificación de quorum y pide que de no poder continuar con la discusión este proyecto de acuerdo quede de primero en el orden del día. (3:37)

La presidenta solicita hacer el llamado para la verificación del quorum.

El Secretario llama a lista:

H.C. ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ:

H.C. BORYS DE JESUS MONTESDEOCA ANAYA:

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS:

:

H.C. DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA:


H.C. LILIANA GRACIELA GUAQUETA DE DIAGO:

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO:



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO:

H.C. MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA:

H.C. MIGUEL URIBE TURBAY:

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA:

H.C. JORGE DURAN SILVA:

H.C. CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO:

H.C. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO:

H.C. YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO:

H.C. JOSE ARTHUR BERNAL AMOROCHO:

H.C. JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA:

H.C. HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO

H.C. MARIA CLARÀ NAME RAMÌREZ:

H.C. CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS


H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÈS:

H.C. WILLIAM CESAR MORENO ROMERO

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista 22 honorables Concejales, por tanto tenemos quórum deliberatorio.

La Presidenta levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo las 1:14 se levanta la sesión.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General de Organismo de Control



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD

